**ACTA NÚMERO: 03/2020.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE SE CELEBRA A LAS DOCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE,** **EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Análisis, discusión y determinación en su caso, de los oficios número 104/2020 y 105/2020, de fecha quince de enero del año en curso, signados por el suscrito en mi carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número CEJA/006/2020, de fecha quince de enero del presente año, signado por el Director del Centro Estatal de Justicia Alternativa. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha quince de enero del año que transcurre, signado por la jefa de la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha veinte de enero del año en curso, signado por el Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer. - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/022/2020, de fecha veinte de los corrientes, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis, discusión y determinación de adscripción, readscripción y asuntos diversos de personal del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - -  | - - - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - |
| Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | - - - -- - - - - - - - - - Presente - - - - -  |
| Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | - - - -- - - - - - - - - - Presente- - - - - -  |
| Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | - - - - - - - - - - - - - Presente - - - - - -  |
| Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | - - - - - - - - - - - - - Presente - - - - - -  |

**DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo**: una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/03/2020. Oficios número 104/2020 y 105/2020, de fecha quince de enero del año en curso, signados por el suscrito en mi carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con los oficios número 104/2020 y 105/2020, de fecha quince de enero del año en curso, mediante los cuales el Pleno del Tribunal Superior de Justicia informa a este cuerpo colegiado estar conformes con el contenido de los Lineamientos de Carrera Judicial, así como de los del uso y portación del uniforme institucional, informe del que este Consejo de la Judicatura toma conocimiento e instruye al Secretario Ejecutivo para su debida publicación en los términos que se precisa en dichos lineamientos.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/03/2020. Oficio número CEJA/006/2020, de fecha quince de enero del presente año, signado por el Director del Centro Estatal de Justicia Alternativa. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número CEJA/006/2020, de fecha quince de enero del presente año, a través del cual el Director del Centro Estatal de Justicia Alternativa presenta informe anual de actividades correspondiente al año dos mil diecinueve, al respecto, este Cuerpo Colegiado tiene por presente al Director dando cumplimiento a lo que establece la fracción XV del artículo 21 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado, mismo que se ordena agregar al expediente de actividades del servidor público que se lleve en la Secretaría Ejecutiva, para los efectos legales a que haya lugar.* APROBADO POR UANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/03/2020. Escrito de fecha quince de enero del año que transcurre, signado por la Jefa de la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha quince de enero del año que transcurre, signado por María de los Ángeles Mendoza Arteaga, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Jefa de la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado, con efectos a partir del quince de enero del año dos mil veinte, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68, fracciones I y XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 34 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se acepta la renuncia que presenta María de los Ángeles Mendoza Arteaga, para que surta efectos a partir del día quince de enero del año dos mil veinte, fecha en que se da por terminada por voluntad de la trabajadora, la relación laboral que existía con el Poder Judicial del Estado, por tanto, se instruye al Director Jurídico del Tribunal Superior de Justicia, en coordinación con el Tesorero del Poder Judicial, para que, de ser procedente, se calcule y tramite el pago de las prestaciones laborales que conforme a ley le correspondan y se realice el pago por conducto del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar. Comuníquese esta determinación a la ex servidora pública y a las áreas del Poder Judicial que corresponda para los efectos legales conducentes. Asimismo, en tanto este órgano colegiado determina la titularidad de dicha Jefatura, se instruye a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, para que lleve a cabo el proceso de entrega-recepción y reciba la unidad respectiva.* APROBADO POR UNANIMIDAD VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/03/2020. Escrito de fecha veinte de enero del año en curso, signado por el Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha veinte de enero del año en curso, mediante el cual, el Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer solicita permiso para ausentarse de sus labores por treinta días, con efectos retroactivos al siete del mes y año en curso, para atender un asunto personal de salud; al respecto, dada la relación de lo solicitado con el acuerdo X/51/2019 y el oficio CJET/CA/15/2020, suscrito por la Consejera Visitadora del Juzgado de adscripción del servidor público, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por necesidades del servicio y a fin de no causar afectación a la impartición de justicia, este Cuerpo Colegiado determina no otorgar la licencia solicitada. Comuníquese el presente acuerdo al servidor público en mención, así como al Director Jurídico del Tribunal Superior de Justicia, para los efectos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VI/03/2020. Oficio número TES/022/2020, de fecha veinte de los corrientes, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número TES/022/2020, de fecha veinte de los corrientes, mediante el cual el Tesorero del Poder Judicial del Estado somete a consideración de este Consejo trámites de gasto médico relacionados con el asistente de notificaciones del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado. Por cuanto hace al folio número 1377, el cual se refiere a un gasto originado el año próximo pasado, al respecto, tomando en cuenta las circunstancias expuestas relacionadas con ese gasto y que sumado a la cantidad que erogó el servidor público en el dos mil diecinueve, no rebasó el tope establecido en los Lineamientos del Servicio de Salud para las Personas Servidoras Públicas, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura; y Vigésimo Quinto, de los Lineamientos del Servicio de Salud para las Personas Servidoras Públicas, se autoriza el pago de gasto registrado en el folio 1377 de referencia, y toda vez que el ejercicio presupuestal 2019 ha sido cerrado, se instruye al Tesorero del Poder Judicial del Estado realizar dicho pago con cargo al presupuesto del presente ejercicio, sin que esta cantidad sea considerada en el ejercicio 2020 para el tope del gasto del servidor público.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*Por cuanto hace al folio 0075, dado que el gasto ahí registrado no rebasa el tope autorizado para el pago del servicio médico, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura; y Vigésimo Quinto, de los Lineamientos del Servicio de Salud para las Personas Servidoras Públicas, se autoriza el pago de gasto registrado en el folio 0075. Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos administrativos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VII/03/2020.** **ADSCRIPCIÓN, READSCRIPCIÓN Y ASUNTOS DIVERSOS DE PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**1. Oficio 0209/2020, de fecha catorce de enero de dos mil veinte, suscrito por el Secretario General y la Secretaria de Trabajo y Conflictos para los Tres Poderes, ambos del Sindicato 7 de Mayo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio 0209/2020, suscrito por el Secretario General y la Secretaria de Trabajo y Conflictos para los Tres Poderes, ambos del Sindicato 7 de Mayo, como lo solicitan, con fundamento en los artículos 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se autoriza la permuta, con su mismo nivel y cargo, entre las servidoras públicas sindicalizadas: LUZ MARÍA CORTÉS BÁEZ y NATALIA PÉREZ MÁRQUEZ, actualmente adscritas al Juzgado Tercero y Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, respectivamente, debiendo surtir efectos a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte. Comuníquese el presente acuerdo al Contralor del Poder Judicial del Estado y al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**2. Oficio TSJ-SP-20-111, de fecha veinte de enero de dos mil veinte, suscrito por la Presidenta de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio TSJ-SP-20-111, de fecha veinte de enero de dos mil veinte, suscrito por la Presidenta de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, como lo solicita, con fundamento en los artículos 61, 65 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por necesidades del servicio, se adscribe a la Licenciada MARICELA SÁNCHEZ APAN, secretaria proyectista de sala (nivel 14) como Secretaria de acuerdos (nivel 14) de la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a partir del veintitrés de enero de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones. Comuníquese el presente acuerdo al Contralor del Poder Judicial del Estado y al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes, así como al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**3. Oficio SSP1 06/2020, de fecha veinte de enero de dos mil veinte, suscrito por la Presidenta de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio SSP1 06/2020, de fecha veinte de enero de dos mil veinte, suscrito por la Magistrada de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescente, Primera Ponencia, como lo solicita, con fundamento en los artículos 61, 65 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por necesidades del servicio, se adscribe a la Licenciada MARÍA ISABEL RAMÍREZ FLORES, actualmente administradora del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, como secretaria proyectista (nivel 14) de la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones. Comuníquese el presente acuerdo al Contralor del Poder Judicial del Estado y al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes, así como al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**4. Escrito de la taquimecanógrafa adscrita al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes.- - -**

*Dada cuenta con el escrito de la servidora pública MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SANTIAGO, taquimecanógrafa (nivel 3) adscrita al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, con fundamento en los artículos 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9, fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se autoriza a la servidora pública en mención el cambio de nivel solicitado, para quedar como auxiliar administrativo (nivel 5) con su misma adscripción, con efectos a partir del uno de febrero de dos mil veinte. Comuníquese el presente acuerdo al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva y al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para efectos de su cumplimiento, así como a la servidora pública, mediante el oficio de adscripción correspondiente.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**5. Adscripciones y readscripciones**.  *Dada la propuesta de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina lo siguiente:*

|  |  |
| --- | --- |
| **SITUACIÓN ACTUAL** | **DETERMINACIÓN** |
| **Lic. NOÉ CUECUECHA RUGERIO,** **Secretario de acuerdos (nivel 14) de la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes**  | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, como administrador interino del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, a partir del veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, hasta nuevas instrucciones.*  |
| **Lic. MARICRUZ TLAPALE AGUILAR****Secretaria de acuerdos (nivel 10) en funciones de administradora de la Sala de Audiencias Orales de Segunda Instancia en Materia Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala** | *Por necesidades del servicio, como Secretaria de acuerdos (nivel 14) de la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.*  |
| **Lic. ARTURO GARCÍA TÉLLEZ****Asistente de causa (nivel 8) adscrito al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer** | *Por necesidades del servicio, como Secretario de acuerdos (nivel 10) en funciones de administrador de la Sala de Audiencias Orales de Segunda Instancia en Materia Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.*  |
| **Lic. PRINCE YURIANI SERRANO PORTILLA** | *Por necesidades del servicio, como Asistente de causa (nivel 8) interina, adscrita al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, por el término de tres meses.*  |
| **Lic. CECILIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ****Taquimecanógrafo (nivel 3) interina del Juzgado Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer** | *Por necesidades del servicio, como Secretaria auxiliar de juzgado (nivel 5) en funciones de secretaria proyectista del Juzgado de su adscripción, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.*  |
| **LAURA SUÁREZ DÍAZ** | *Por necesidades del servicio, como taquimecanógrafa (nivel 3) interina del Juzgado Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, por el término de tres meses.*  |
| **Lic. IVAN ROSAS TÉLLEZ****Folio 12 del concurso abierto, designado Proyectista de juzgado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia** | *Con motivo de la designación de la Licenciada Maricela Sánchez Apan como Secretaria de acuerdos de sala, se designa como proyectista (nivel 9) del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.*  |
| **Lic. MIRNA CALIXTO PÉREZ****Diligenciaria (nivel 7) del Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.****FOLIO 15 del concurso interno, designada Proyectista de juzgado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia** | *Como secretaria proyectista del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, en sustitución de la Licenciada Estela Rivas Corona, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.*  |
| **Lic. ARIADNA JUÁREZ FLORES****Oficial de partes interina del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl.** | *Por necesidades del servicio, como auxiliar administrativo (nivel 5) en funciones de Facilitadora, de manera interina, responsable del Centro Regional de Justicia Alternativa del San Pablo del Monte, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, por el término de tres meses.* |
| **Lic. CASIMIRA PEREZ SÁNCHEZ****Secretaria proyectista de sala (nivel 14) en funciones de facilitadora responsable del Centro Regional de Justicia Alternativa de San Pablo del Monte** | *Por necesidades del servicio, con su mismo, nivel y cargo, en funciones de facilitadora adscrita al Centro Estatal de Justicia Alternativa, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.* |
| **Lic. LOURDES GEORGE GRUZ****Mecanógrafa (nivel 2) adscrita al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl** | *Por necesidades del servicio, como encargada de la Oficialía de partes (nivel 5) del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, en sustitución de la Lic. Ariadna Juárez Flores, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, por el término de tres meses.* |
| **FRIDA SOFIA ÁGUILA ÁGUILA** | *Por necesidades del servicio, como mecanógrafa (nivel 2) interina del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, por el término de tres meses.*  |
| **Lic. KARINA ISABEL NAVA MALDONADO****Jefe de oficina (nivel 9) interina, adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia** | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones. Esta adscripción modifica, en cuanto a lugar, la determinada mediante acuerdo* **XXVIII/01/2020.7** |
| **Psic. ZAHIRA JAILENE BÁEZ** | *Por necesidades del servicio, como taquimecanógrafa (nivel 3) auxiliar de la Dirección del Centro Estatal de Justicia Alternativa, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, por tres meses.* |
| **ENROQUE****Lic. ARTEMIO MORALES SALINAS****Auxiliar de registro y trámite (nivel 4) adscrito a la Primer Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes** **Lic. ISABEL HERRERA DÍAZ****Auxiliar administrativo (nivel 5) adscrita al Instituto de Especialización Judicial**  | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, Lic. ARTEMIO MORALES SALINAS, en el Instituto de Especialización Judicial, en tanto que Lic. ISABEL HERRERA DÍAZ, en la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.* |
| **ARTEMIO SALDAÑA TLACHI** | *Por necesidades del servicio, como auxiliar administrativo (nivel 5), adscrito al Departamento de Archivo del Poder Judicial del Estado, de manera interina, a partir del primero de enero de dos mil veinte, por el término de tres meses* |
| **SHEYLA YIRIBETH CORTÉS CECEÑA** | *Por necesidades del servicio, como taquimecanógrafa (nivel 3), adscrita a la Tesorería del Poder Judicial del Estado, de manera interina, a partir del primero de enero de dos mil veinte, por el término de tres meses.*  |
| **Lic. VERÓNICA LETICIA BERNAL SALAZAR****Auxiliar administrativo (nivel 5) del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc** | *Por necesidades del servicio, como jefe de sección (nivel 7) en funciones de proyectista del Juzgado de su adscripción, a partir del veinticuatro de enero de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.* |

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**6. Modificación a la readscripción determinada en Acuerdo XVII/67/2019.5, de fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - -**

*Con fundamento en los artículos 61, 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9, fracción III, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, por necesidades del servicio, se deja sin efecto la readscripción ordenada mediante acuerdo XVII/71/2019.5, de sesión extraordinaria celebrada el quince de noviembre de dos mil diecinueve, respecto de los servidores públicos Lic. GLENDA ISAMAR PAREDES CABRERA, taquimecanógrafa (nivel 3) sindicalizada, y Lic. ALFONSO COYOTZI SALAZAR, mecanógrafo (nivel 2), para conservar con su mismo nivel y cargo, su adscripción original; es decir, la primera, en el Centro Estatal de Justicia Alternativa, en tanto que el segundo, en el Centro Regional de Justicia Alternativa de Zacatelco, hasta nuevas instrucciones. Comuníquese el presente acuerdo a los servidores públicos en cuestión, así como al Secretario General de Sindicato 7 de Mayo, para su conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cinco minutos horas del día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez.Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno Ramírez Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | DOY FE.José Juan Gilberto De León EscamillaSecretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |

 |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez.Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno Ramírez Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | DOY FE.José Juan Gilberto De León EscamillaSecretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |

 |